

# Acompañamiento Terapéutico

## ● **Facultad de Psicología**

**Tecnicatura Universitaria de Acompañamiento Terapéutico** – 3 años y Práctica Supervisada

### **Introducción**

El campo profesional del acompañamiento terapéutico es un recurso que surge a mediados de la década de los '60 en Argentina, aunque algunos autores mencionan antecedentes de este rol en algunos países europeos a principios del siglo XX. La práctica del acompañamiento terapéutico ha tenido un gran desarrollo en Latinoamérica, principalmente en Argentina, Uruguay y Brasil, teniendo su origen en el campo de los tratamientos en salud mental en un contexto de auge de nuevas teorías y de búsqueda de nuevas herramientas terapéuticas para abordar patologías que anteriormente se consideraban intratables o condenadas al confinamiento asilar (psicosis, demencias, adicciones, etc.). Esta etapa está caracterizada por la aparición de recursos terapéuticos tales como Comunidades Terapéuticas, Hospitales de Día, Centros de Salud de medio camino, terapias grupales, etc. Según diversos autores, el apogeo de la teoría psicoanalítica, la mirada sobre la familia que aportó la teoría sistémica, los desarrollos del psicodrama y la psicoterapia de grupo, junto a los cuestionamientos de la corriente de la antipsiquiatría a los abordajes psiquiátricos clásicos, y los aportes de las teorías y técnicas cognitivas, crearon un terreno fértil para la generación de un nuevo campo profesional.

El/La Acompañante Terapéutico/a es un/a agente de salud con preparación teórico-práctica para integrar equipos interdisciplinarios, participando en la elaboración de estrategias de tratamiento no farmacológico, su función es brindar una atención en forma personalizada al/la paciente en articulación a la familia o personas cercanas, para que pueda, mejorar su calidad de vida y reinserción social.

La propuesta de formación en la Facultad de Psicología (UNC) entiende el acompañamiento terapéutico como una herramienta necesaria para pensar nuevos dispositivos en salud mental. Permite la concepción integral de la salud mental en un sistema eficaz de promoción, prevención y atención. En ese sentido, la Facultad brega por proporcionar ineludiblemente una metodología de formación mediante la práctica sistematizada en el terreno. En consecuencia, se brindan medios necesarios que posibiliten la formación de Técnicos/as Universitarios/as en Acompañamiento Terapéutico como profesionales aptos para prestar servicios en cualquiera de las áreas e instituciones reconocidas por las diversas leyes existentes. Por último, se procura una formación democrática, instrumentando medios y estructuras para la activa participación de todos los integrantes de la institución universitaria y los sectores de la comunidad relacionados con ella, en las diversas actividades que permitan la consecución de los objetivos propuestos.

Se espera que el/la egresado/a de esta carrera:

- Desarrolle competencias para insertarse en un equipo interdisciplinario de salud desde un rol auxiliar asistencial y desarrolle su tarea en las fases diagnósticas, de tratamiento y de rehabilitación, en las sub-áreas establecidas por las diferentes etapas evolutivas: vínculo neonatal, niños/as, adolescentes, adultos, ancianos/as; a través del abordaje de distintas patologías: neurosis, psicosis, patologías del acto, adicciones, trastornos alimentarios, autismo, trastornos del desarrollo, trastornos de conducta, discapacidad física adquirida, discapacidad mental, paciente terminales, pacientes con enfermedades orgánicas crónicas, crisis vitales, duelos, vulnerabilidad social.
- Pueda utilizar los instrumentos teóricos-técnicos necesarios para poder efectuar una práctica profesional auxiliar, inserta en el contexto socio-cultural del país.
- Alcance una formación-profesional idónea dentro de las áreas de competencia del Acompañamiento Terapéutico en los ámbitos escolar, judicial, institucional y ambulatorio.

- Desarrolle habilidades para realizar actividades profesionales comprendidas dentro del rol: ayudar y acompañar al paciente que por alguna circunstancia, enfermedad o discapacidad no puede desenvolverse solo. Favorecer la socialización, insertándose en la vida cotidiana del acompañado potenciando los recursos saludables. Brindar información al equipo tratante, del desenvolvimiento del acompañado en los distintos ámbitos en que participa.

- Desarrolle actitudes y aptitudes que le permitan constituirse en agente promotor de salud y acción social en su función interdisciplinaria, en cualquiera de las áreas en que ejerza su profesión, y sin tomar como responsabilidad la dirección de tratamientos, ni teniendo a su cargo pacientes sino como auxiliar de un tratamiento dirigido por otros profesionales (médico/a, psicólogo/a, etc.) y supervisado en todos los casos.

## ¿Qué hace el/la acompañante terapéutico/a?

El/la Técnico/a Universitario/a en Acompañamiento Terapéutico es un profesional habilitado para:

- Colaborar en tareas de sostén y acompañamiento de personas que lo requieran.
- Participar con el equipo interdisciplinario en la confección y aplicación de técnicas psicológicas en acompañamiento terapéutico.
- Colaborar en investigaciones en el campo de la Salud Mental.
- Participar y colaborar en la elaboración de planificaciones de programas de salud y acción social.
- Colaborar en equipos interdisciplinarios en el campo de la Salud Mental bajo supervisión del equipo.

## ¿Dónde trabaja?

- Instituciones psiquiátricas (monovalentes); Hospitales polivalentes; Hospitales de día; Centros de día; Centros educativo- terapéuticos;
- Comunidades terapéuticas; Casas de medio camino (residencias); Talleres laborales protegidos; Centros de rehabilitación psicofísica.
- En el ámbito ambulatorio: Internación domiciliaria; Abordaje en la vida diaria del paciente.
- En instituciones escolares públicas o privadas: Nivel inicial, primario, secundario, terciario, universitario; Escuelas especiales Geriátricos.
- En ámbito judicial: Visitas controladas, re-vinculación paterno filial.

## Inscripción

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad [www.psicologia.unc.edu.ar](http://www.psicologia.unc.edu.ar)

## Características principales del plan de estudios

### Curso de Nivelación

El curso de nivelación consiste en el cursado de la materia "Introducción a los Estudios Universitarios" la cual es común a las tres carreras que se brindan en la facultad.

### Plan de estudios

(A) Anual – (S) Semestral

#### PRIMER AÑO

- Curso de Nivelación (S).
- Introducción a la Psicología (S).
- Psicología Evolutiva de la Niñez (A).
- Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea (A).
- Biología Evolutiva Humana (S).

- Introducción al Acompañamiento Terapéutico (A).

#### **SEGUNDO AÑO**

- Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud (A).
- Psicoanálisis (A).
- Teoría y Técnica del Acompañamiento Terapéutico (A).
- Principales dispositivos y ámbitos de abordajes del Acompañamiento Terapéutico (S).

#### **TERCER AÑO**

- Psicología Sanitaria (A).
- Psicopatología (A).
- Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico (A).
- Ética, Deontología y Legislación profesional del Acompañante Terapéutico (S).
- Práctica Final Supervisada.

---

## *Más información*

[www.psicologia.unc.edu.ar](http://www.psicologia.unc.edu.ar)

**Dirección:** Bv. De La Reforma y Enfermera Gordillo – Ciudad Universitaria

**E-mail:** [sae@psicologia.unc.edu.ar](mailto:sae@psicologia.unc.edu.ar)

**Facebook:** Facultad de Psicología – UNC

**Instagram:** @psico.unc